

RESOLUCIÓN No. 469
24 DE OCTUBRE DE 2019

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUSTA EL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS DEL
PLAN ESTRATÉGICO DE SERVICIUDAD ESP 2016 AL 2021”**

**EL GERENTE DE SERVICIUDAD E.S.P., en uso de sus facultades legales y
estatutarias, y,**

CONSIDERANDO

- A. Que la Empresa Serviciudad Esp expidió la Resolución 420 de 30 de Diciembre de 2016 Por medio de la cual se adoptó el Plan Estratégico de Serviciudad Esp para la vigencia 2016-20121.
- B. Que el Plan Estratégico de Serviciudad Esp 2016-2021 es el instrumento a través del cual la entidad define su misión, visión, principios y valores, metas, Identifica los principales desafíos, los objetivos estratégicos, y define también los principales productos institucionales alineados con el Plan de Desarrollo Municipal.
- C. Que el Numeral C del artículo 14 del decreto 115 de 1996 “Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas dedicadas a actividades no financieras” define que en el presupuesto de gastos solo se podrán incluir apropiaciones que correspondan a Las destinadas a dar cumplimiento a los planes y programas de desarrollo económico y social y a las obras públicas de que tratan los artículos 339 y 341 de la Constitución Política.

- D. Que la Empresa Serviciudad Esp tiene un Plan de Inversiones, como resultado de un ejercicio de planeación llevado a cabo por la Subgerencia técnica y operativa de Serviciudad, en el APS de la Empresa, el cual contiene la totalidad de inversiones públicas requeridas para garantizar la calidad, continuidad y cobertura, en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado .
- E. Que de acuerdo al marco tarifario estipulado por la CRA, Resolución 688 de 2014 modificada por la Resolución 735 de 2015, las inversiones públicas a realizar, deben ser incluidas en la estructura tarifaria que es cobrada a los suscriptores, para lo cual establece la obligatoriedad de definir un Plan Operativo de Inversiones Regulado POIR de estricto cumplimiento en un horizonte de diez años correspondiente al periodo 2016-2026.
- F. Que en concordancia con la normatividad establecida en la ley 152 de 1994 y en la ley 489 de 1998 que rige para Empresas Industriales y comerciales del estado y para la buena gestión de la Empresa Serviciudad Esp, se debe garantizar los principios de la planificación y la programación integral de acuerdo a los lineamientos estratégicos, los planes de acción y los planes operativos de inversión.
- G. Que se hace necesario ampliar el alcance de los objetivos estratégicos y articular las metas generales del Plan de inversiones regulado POIR con las metas definidas en el Plan estratégico Serviciudad Esp 2016-2021, para garantizar su cumplimiento, por lo menos, en los periodos de coincidencia entre los años tarifarios del POIR y los de vigencia Del Plan Estratégico 2016-2021
- H. Que con base en lo anterior, la Empresa Serviciudad ESP del Municipio de Dosquebradas

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo primero de la Resolución 420 del 30 de diciembre de 2016, el cual quedará así:

Adopción del Plan Estratégico: Adoptar el Plan Estratégico de la Empresa Serviciudad Esp, documento anexo al presente acto administrativo denominado “**PLANEACION ESTRATÉGICA SERVICIUDAD ESP EICE 2016-2021**” Como el Instrumento a través del

cual la entidad define su misión, visión, principios, valores, metas, identifica los principales desafíos, los objetivos estratégicos, define los principales productos institucionales alineados con el Plan de Desarrollo Municipal. Los Objetivos se agrupan según la Perspectiva que corresponde y quedarán así:

1. PERSPECTIVA INVERSIÓN Y FINANCIERA

INVERSIÓN:

SERVICIO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR
ACUEDUCTO (SEGURIDAD HÍDRICA)	Lograr Autonomía Hídrica	Estudiar alternativas de fuentes alternas y/o complementarias a la existentes	Avance de estudios
		Gestionar concesiones de aguas de fuentes alternas y/o complementarias	Obtención de nuevas concesiones de agua de fuentes alternas y/o complementarias
		Construir y poner en funcionamiento PTAP's en las nuevas concesiones	Avance en la Construcción de PTAP
	Disminuir las pérdidas de agua en el sistema de acueducto	Monitorear las pérdidas de agua	IPUF
	Garantizar la cobertura en la prestación del servicio de acueducto	Instalar redes de acueducto acorde a POIR.	ML de redes de acueducto instaladas, Expansión.
		Tanques de Almacenamiento.	Tanques de almacenamiento Instalados
		Monitorear la cobertura del servicio de acueducto.	ICBNAC
Garantizar la	Restituir redes de	MI de Redes de	

	continuidad en el suministro de agua a los suscriptores de Serviciudad	acueducto acorde a POIR Rehabilitar redes de acueducto acorde a POIR Monitorear la continuidad del servicio de acueducto	acueducto Restituidas MI de Redes de acueducto Rehabilitadas ICTAC
	Garantizar la calidad en la prestación del servicio de acueducto	Monitoreo de Calidad del Agua	IRCA
	Implementar acciones encaminadas a la gestión del riesgo para acueducto	Realizar actividades para gestión del riesgo acorde a POIR	Número de actividades (Proyectos) de gestión de riesgo ejecutados según Programación del POIR

SERVICIO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR
ALCANTARILLADO (SANEAMIENTO BÁSICO)	Garantizar la cobertura en la prestación del servicio de alcantarillado	Instalar redes de alcantarillado acorde a POIR	Construcción de Obras de expansión de redes de alcantarillado
		Monitorear la cobertura del servicio de alcantarillado	ICBNAL
	Garantizar la continuidad en la prestación del servicio de alcantarillado	Restituir redes de alcantarillado acorde a POIR	Construcción de reposición de redes de alcantarillado
		Rehabilitar redes de alcantarillado acorde a POIR	Construcción de rehabilitación de redes de alcantarillado
	Ejecutar el Plan	Construir	Construcción de



	de Saneamiento y manejo de vertimientos - Calidad del Agua	interceptores de aguas residuales en el APS de Serviciudad acorde al Plan de Inversiones y al Convenio Construcción de la PTAR regional.	interceptores
		Monitorear la Calidad de alcantarillado	Calidad alcantarillado
	Implementar acciones encaminadas a la gestión del riesgo para alcantarillado	Realizar actividades para gestión del riesgo acorde a POIR	Construcción de obras mitigación en descoles
ASEO	Implementar el Programa de Aseo garantizando la continuidad, calidad y cobertura en la recolección de residuos sólidos a nuestros suscriptores	Adquirir vehículos recolectores	Adquisición de vehículos recolectores
		Actualizar Macro y Micro ruta conforme a las APS	Estudio de Restructuración de rutas de recolección-e Implementación
		Capacitación del personal en seguridad vial	Personal capacitado en seguridad vial
	Implementar el Programa de aseo garantizando la continuidad y cobertura en el barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Adquisición de máquinas barredoras	Adquisición de máquinas barredoras
		Actualizar Macro y Micro ruta conforme a las APS	Estudio de Restructuración de rutas de recolección-e Implementación
		Adquirir maquinaria y equipo acorde al Plan de Inversiones	Adquisición de maquinaria y equipos

FINANCIERA:

SERVICIO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR
Acueducto (Financiera)	Garantizar la viabilidad financiera del Servicio de Acueducto	Mantener la liquidez en valores suficientes para las necesidades operativas	Liquidez Ajustada Acueducto
		Mantener el nivel de endeudamiento bajo	Endeudamiento Acueducto
		Asegurar la cobertura de intereses con la generación de valor	Cobertura de intereses Acueducto
Alcantarillado (Financiera)	Garantizar la viabilidad financiera del Servicio de Alcantarillado	Mantener la liquidez en valores suficientes para las necesidades operativas	Liquidez Ajustada Alcantarillado
		Mantener el nivel de endeudamiento bajo	Endeudamiento Alcantarillado
		Asegurar la cobertura de intereses con la generación de valor	Cobertura de intereses Alcantarillado
ASEO (Financiera)	Garantizar la viabilidad financiera del Servicio de Aseo	Mantener la liquidez en valores suficientes para las necesidades operativas	Liquidez Ajustada Aseo
		Mantener el nivel de endeudamiento bajo	Endeudamiento Aseo
		Asegurar la cobertura de intereses con la generación de valor	Cobertura de intereses Aseo
		Crear nuevas unidades de	Ingresos por nuevos negocios

		negocio	
--	--	---------	--

2. PERSPECTIVA USUARIOS

OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR
Generar estrategias de mercado que Garantee el Posicionamiento de Marca de la Empresa y la Satisfacción del Usuario	Implementar el plan de mercadeo	Plan de mercadeo
	Elaboración de una estrategia de posicionamiento de marca	Posicionamiento de la empresa
		Nuevos Suscriptores
Mejorar los Ingresos Percibidos por Facturación	Incrementar el Recaudo por concepto de prestación de servicios públicos	Eficiencia de recaudo Acueducto
		Eficiencia de recaudo Alcantarillado

3. PERSPECTIVA ORGANIZACIÓN

OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR
Modernizar la estructura organizacional de la empresa	Creación de comités especializados en la Empresa	Creación de comités especializados
Contar con procesos administrativos y operativos dinámicos, ágiles y confiables que respondan oportunamente a las necesidades del cliente interno y externo	Promover un clima organizacional en Serviciudad favorable, que genere mayor calidad en la vida del personal de Serviciudad	Medición Clima laboral

4. PERSPECTIVA INNOVACIÓN Y GENERACIÓN DE VALOR EN LA ORGANIZACIÓN

OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR
Garantizar permanente actualización tecnológica de la empresa	Sistema SIG Implementado, Sistema comercial, financiero, modernización tecnológica de equipos	Inversión en actualización tecnológica
Promover el desarrollo integral del equipo humano de Serviciudad comprometido y competente.	Implementar el MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN en Serviciudad.	Avance Implementación del PETI
	Garantizar el cumplimiento de las Normas de Seguridad y Salud en el trabajo	Avance de Implementación MIPG
		Avance Implementación SG-SST

Parágrafo: El seguimiento y control de los indicadores del Plan Estratégico de Serviciudad Esp, será realizado por la Subgerencia de Planeación y de manera semestral , utilizando la Tabla de Mando Integral.

Así mismo se Integra al Plan estratégico de Serviciudad, el **Plan de Inversiones** definido por Serviciudad Esp, discriminando en éste, las obras del **POIR**, como de obligatoria ejecución anual, además de aquellas cuya inversión se haría con otros recursos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el artículo Segundo de la resolución 420 de 30 de diciembre de 2016, el cual quedará así:

Divulgación. La divulgación del Plan Estratégico, así como sus modificaciones y ajustes se realizará bajo la coordinación de la Subgerencia de Planeación a través de la página web de la entidad y de otros medios que consideren pertinente.



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



ARTÍCULO TERCERO: Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO
Gerente General

LEONARDO RAMOS RAMÍREZ
Vo. Bo. Secretario General

JOSE OMAR TOTO TORO
Subgerente Planeación

Proyectó:
Jose Omar Toro Toro
Subgerente Planeación.

SERVICIUDAD

ACUEDUCTO - ASEO - ALCANTARILLADO ESP

